



MENDOZA, 26 MAR 2014

VISTO:

El EXP- FOD Nº 02363/2014, mediante el cual se tramita el pedido de justificación de inasistencias sin goce de haberes, por razones particulares, de la **Lic. Edilia Elizabeth ACIAR**, en el cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) - Efectiva en la Asignatura Psicología Odontología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Dirección de Personal informa que las inasistencias de los días 09 y 11 de abril de 2014, se hallan encuadradas en lo dispuesto por el Artículo 14º, Inciso h) del Decreto Nacional 3413/79;

Que a fs. 2 la Dirección de Presupuesto, toma conocimiento;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ord.4/96-CS.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Justificar sin goce de haberes y por razones particulares, las inasistencias en que incurrirá la **Lic. Edilia Elizabeth ACIAR (DNI. 12.264.817 – L.P. 23749)**, los días 09 y 11 de abril de 2014, en el cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) - Efectiva en la Asignatura Psicología Odontológica, de esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 14º, Inciso h) del Decreto Nacional 3413/79 .-

ARTICULO 2º- Autorizar a la Dirección General Económico Financiero a realizar el descuento correspondiente a los días 09 y 11 de abril 2014.

ARTICULO 3º- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 024

F.O
Fem.

Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Mario GUIÑAZU
SECRETARIO ACADAMICO

Prof. Dr. Alberto J. MARTIN
DECANO